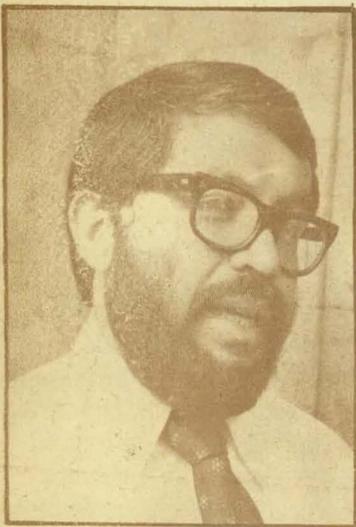


Qué Pasó Después?

1^o de Agosto 79

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



Hasta los más entusiastas y fáciles aplaudidores de lo que hace el gobierno se han mostrado inquietos ante la lentitud, que parece deliberada, de la Comisión Federal Electoral para informar con precisión de los resultados que arrojaron los comicios del 1^o de julio anterior.

Materialmente, no habría ninguna dificultad para conocer, la noche misma de las elecciones, un resultado que se aproxime mucho a la realidad. De hecho, en anteriores jornadas electorales los ciudadanos hemos conocido cifras que, claro, sufren después algunos ajustes, pero que desde el principio orientan acerca del

rumbo del voto. Esta vez no ha ocurrido así, aunque el cambio no debe atribuirse a las modificaciones introducidas a la legislación y a las prácticas electorales, sino a cualquiera de estas dos causas: ineptitud de la autoridad electoral para llevar al cabo una tarea de simple aritmética o para hacer cumplir la ley; o decisión deliberada de nublar informativamente los resultados para que no surjan contundentes las interpelaciones públicas que obligadamente seguirían al conocimiento preciso de las cifras finales, o al menos decisión de ganar tiempo con objeto de rebatir por anticipado la inquisición pública que al respecto se expresara.

Como se sabe, en cada casilla se realiza después de las 6 de la tarde de la jornada electoral el escrutinio de los votos, y se levanta el acta correspondiente, que por supuesto no constituye un documento secreto y cuyas cifras pueden darse a conocer. De hecho, en aquellos lugares donde hay representantes de partidos éstos obtienen copia de tales actas y pueden manejarlas con entera libertad. Independientemente de las protestas y quejas suscitadas con motivo del proceso, no se requiere mucha ciencia, y ni siquiera la vastedad de un aparato cibernético impresionante para tener resultados muy cercanos a los últimos esa misma noche. Mire usted: se establecieron alrededor de 40 mil casillas en todo el país, lo que dividido entre los trescientos distritos electorales da 133 casillas por distrito; por otro lado, aunque la vaguedad de los números ofrecidos por la CFE nos impide la precisión, se ha esparcido la idea aproximada de que al comenzar este mes votamos unos catorce millones de ciudadanos, de donde resulta que en cada distrito hubo unos cuarenta y seis mil seiscientos votantes, que divididos entre las 133 casillas nos da un promedio de 350 votantes por casilla. En cada una de ellas hay al menos media docena de funcionarios y representantes. De donde resulta claro que no es tarea de romanos contar trescientos cincuenta papeletas, aparte de anular las no utilizadas y redactar el acta correspondiente. Tampoco es labor imposible que 133 personas, es decir los presidentes de las respectivas casillas comuniquen sus resultados al comité distrital correspondiente, y bastarían trescientas llamadas telefónicas a la Comisión Federal Electoral para que ésta tuviera los resultados completos en unas cuantas horas.

Pero la ley fija el término de una semana para la realización de los cómputos oficiales, que deben realizarse el segundo domingo de julio. Los comites distritales no tienen que contar voto por voto, sino sólo sumar las cifras anotadas en las actas y, cuando más, revisar los paquetes electorales objetados. Aparentemente, no llegaron a 800 las

protestas presentadas por la oposición (el PRI no presentó ninguna a pesar de que su presidente responsabilizó al deficiente padrón electoral de que dos y medio millones de sus militantes no pudieran sufragar aquel domingo), cantidad que resulta fácilmente desahogable. Por angas o por mangas no sólo los comités distritales rindieron informe de sus tareas, de tal suerte que cuando transcurre ya la tercera semana de julio seguimos ignorando con precisión el resultado de la votación uninominal, a pesar de que ya se notificó el de la parte plurinominal de las elecciones.

Seguramente la convicción de que el abstencionismo se arrojó sobre nuestro sistema electoral a la manera de una gruesa e inmensa mancha de petróleo en el golfo de Campeche, ha promovido la reserva de las autoridades al informar del resultado electoral. Lástima que así ocurra, porque de ese modo se impide la reflexión colectiva a que llamó el propio secretario de Gobernación, por medio de la cual consideramos las causas probables del ausentismo y modifiquemos lo modificable para que la situación cambie y no vayamos reduciendo, al paso de los años, el estrecho número de los votantes que formalmente deciden la marcha nacional.

No parece, sin embargo, que se haya forjado una decisión transformadora. Así parece indicarlo la manera en que se han dado los pasos previos a la constitución del Colegio Electoral, que debe iniciar sus tareas el 15 de agosto. Mediante una forma y con un fondo preocupantes, fue resuelto ya que el próximo líder de los diputados priístas sea don Luis M. Farías. La aprobación de una ley orgánica del congreso que sustituye al obsoleto reglamento interior, pero que no contempla las dimensiones más vastamente pluripartidistas de la nueva Cámara de Diputados ya preparaba el camino para que el Congreso siga siendo campo reservado a las decisiones del PRI. Y la manera y la sustancia de la designación del nuevo dirigente camaral, no han hecho más que ratificar esta propensión.

En efecto, sin que hubiera mediado ninguna convocatoria a los presuntos diputados, y por lo tanto no se les hubiera realmente consultado, el mando priísta hizo saber que la voluntad unánime de los 296 candidatos al PRI que alcanzaron diputación coincidió en la persona de Farías. Más hubiera valido la sinceridad, por otra parte referida a un acto legítimo, de informar que es el partido quien decide quién regirá la actividad de los diputados del partido. Pero querer que la opinión del sector participante tome como real el que ésta fue una decisión de la totalidad de los presuntos diputados, es no sólo una ofensa para la inteligencia de tal opinión, sino un indicio de que se insiste y se subrayan las prácticas simuladoras.

Por otro lado, Farías es conocido por su autoritarismo. Dicen que como gobernador de Nuevo León ganó fama de conciliador. Me temo que esa fama se la hayan propagado los beneficiarios de tal actitud, que no fueron sin duda, los pobres de la entidad, sino los componentes de la oligarquía regiomontana. Lo que vale aquí como antecedente real es que Farías ocupó ya el cargo para el cual se le ha designado de nuevo y allí se le observó públicamente como favorecedor de actitudes antidemocráticas, en el ámbito mismo de la Cámara y en las actitudes de ésta hacia fuera. Su nombramiento, pues, no ofrece la perspectiva de una actitud respetuosa hacia posiciones disidentes, ya sea de miembros de partido gubernamental o de los representantes de la oposición. Si conjeturamos que una de las causas del abstencionismo estriba en los resultados que la población atribuye a la actividad de la Cámara de Diputados, los primeros indicios de cómo será la próxima no están encaminados a desterrar esa causa, sino a reforzarla.